

La hija de la consejera de Educación Lucía Figar disfruta del cheque guardería

Escrito por PUSETE75 - 11/04/2014 17:20

La consejera de Educación Lucía Figar ha logrado un cheque-guardería de la comunidad para su hija de dos años durante este curso académico.

El cheque tiene un valor de 1.100 euros.

La consejera, que es quien firma la orden de concesión de esas ayudas, dispone junto a su marido, de unos ingresos que superan los 125.000 euros.

Legalmente, la consejera cumple con los requisitos para obtener ese cheque-guardería ya que, según la orden que los regula y firmada también por ella, el colegio al que acude su hija tiene un servicio de guardería totalmente privada, condición indispensable para cobrar la ayuda.

Ese mismo año, el pasado, la consejera Lucía Figar eliminó en la Comunidad 10.000 becas-comedor.

Según la Consejería de Educación, "la hija de la consejera ha obtenido el cheque-guardería por ser familia numerosa cumpliendo estrictamente los mismos requisitos que el resto de los 40.000 beneficiarios. La baremación para conceder estos cheques-guardería la hace una empresa externa a la Consejería de Educación".

Lucía Figar reconocía el pasado miércoles en la Asamblea de Madrid -mediante un gesto de asentimiento- el cobro de alguna subvención para sus hijos, tal y como se recoge en el diario de sesiones que describe su debate con el diputado socialista González Jabonero.

http://www.cadenaser.com/local/articulo/hija-lucia-figar-disfruta-cheque-guarderia/csrrsrrpor/20140411csrrsrrloc_1/Tes

=====

Re: La hija de la consejera de Educación Lucía Figar disfruta del cheque guardería

Escrito por larpeiro - 18/04/2014 01:12

Si y ha respondido con orgullo que tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano y yo la pregunto ¿y las mismas obligaciones? :(

=====

Re: La hija de la consejera de Educación Lucía Figar disfruta del cheque guardería

Escrito por avemadrid - 18/04/2014 11:46

A nosotros nos sucedió parecido. Pedimos la ayuda cheque guardería, que pensábamos que era

imposible que nos la diesen por la situación económica familiar, que considero que está algo por encima de la media española en base a lo que se suele publicar en los medios.

Y la sorpresa es que nos lo dieron.

A mi forma de ver este sistema de baremación está mal hecho:

- Debería haber condiciones que fuesen excluyentes. No puede ser que alguien que cobra 125.000 reciba una ayuda que pagamos todos.
- Con estas condiciones excluyentes se ahorraría dinero del contribuyente que podría ser usado para otras cosas, por ejemplo becas-comedor como comentasteis.

Le acabo de preguntar a mi pareja si

=====